

Acta de la sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 09:10 (nueve horas con diez minutos) del día 31 del mes de enero de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet". - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días a todas y todos. Damos la bienvenida a los miembros de este Ayuntamiento; ciudadanos que nos siguen a través de la plataforma Facebook; así como a los diferentes medios de comunicación que son los que ayudan a que las noticias corran más rápido. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar, en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Regidora Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado**

José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez. Doy cuenta Señor presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. Así mismo señor Presidente, le informo que la Regidora Karen Burstein Campos, ha entrega en tiempo y forma un oficio mediante el cual comunica su inasistencia a esta sesión ordinaria, por problemas de salud que le impiden conectarse a esta sesión, por lo tanto, se tiene por justificada su inasistencia.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.**
- 3. Proyección de un video en homenaje a la † Maestra Elisa López Luna Polo, Presidenta Municipal de Guanajuato durante el periodo 1977-1979.**
- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 43, llevada a cabo el día 17 de diciembre del 2020.**
- 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 13, llevada a cabo el día 22 de diciembre del 2020.**
- 6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 14, llevada a cabo el día 7 de enero 2021.**
- 7. Presentación de un paquete de 3 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para**

prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM-042/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Consortio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPTyM-043/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Gutiérrez & Gutiérrez Especialistas en Seguridad Privada, S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSPTyM-044/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Comercializadora de Seguridad Privada con Responsabilidad Social, S. de R.L. de C.V." 8. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-050-2018-2021, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato". b) Dictamen con clave y número CGYAL-051-2018-2021 a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guanajuato". c) Dictamen con clave y número CGYAL-052-2018-2021 que contiene la determinación de archivo definitivo de la iniciativa popular con proyecto de decreto correspondiente a la creación del Reglamento para enfrentar la crisis económica que dejó el coronavirus, declarada procedente por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. d) Dictamen con clave y número CGYAL-053-2018-2021, que determina la iniciativa de reformar y adicionar el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Mercados para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato; Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; y, Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto. e) Dictamen con clave y número CGYAL-054-2018-2021, que determina sobre la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; así como la abrogación del Reglamento Interior de la Contraloría

Interna Municipal, para el Municipio de Guanajuato, Gto. 9. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, referente a la declaratoria del 2021, como año conmemorativo del Bicentenario de la Consumación de la Independencia nacional y aprobación de leyenda institucional 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 10. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de crear un Comité especial, encargado de programar y diseñar las actividades en el marco de la conmemoración del bicentenario de la consumación de la independencia nacional 1821-2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Propuesta de Punto de Acuerdo con clave y número PA-CCyCC-001-2018-2021, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, que contiene la autorización para el uso de la licencia del sistema DeclaraNet Guanajuato, para el manejo, control y registro de las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos municipales; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 12. Presentación del dictamen con clave y número CCyCC-001-2018-2021, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, que se refiere a la propuesta para integrar el Comité Municipal Ciudadano al que se refiere el artículo 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 13. Toma de protesta de las personas que habrán

de fungir como integrantes del Comité Municipal Ciudadano al que se refiere el artículo 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 14. Toma de protesta de las personas que habrán de fungir como integrantes del Consejo Municipal de Protección Animal del Municipio de Guanajuato, que fue aprobado en la sesión ordinaria número 43, específicamente en el punto número 10 del orden del día, de fecha 17 de diciembre del 2020. 15. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, autorice el pago de los honorarios de cobranza, generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la dirección de ingresos de la tesorería municipal. 16. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Regidor Armando López Ramírez, con fundamento en el artículo 79, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que se autorice a la Dirección de Protección Civil para que ratifique las autorizaciones del programa interno de protección civil que haya otorgado durante el año 2020 a los integrantes de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C., a los restaurantes afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Guanajuato (CANIRAC), y a los integrantes de la Unión de Comerciantes en Vinos, Licores y Similares de Guanajuato A.C., así como a los demás establecimientos constituidos en la ciudad de Guanajuato que lo soliciten, a efecto de que dicha autorización se considere

válida durante el ejercicio fiscal 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 17. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 18. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso A), de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; artículo 1, tercer párrafo, 107 y 117, fracciones I y IX, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracciones I inciso B), V incisos D) y E) y 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación con los artículos 3, 5, 6, 9, 11 y 12 de las reglas de operación del Fondo para Contingencias del Municipio de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el destino del 50% del monto establecido en el Fondo para Contingencias, del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, para la adquisición de insumos, bienes y, en su caso, contratación de servicios que se requieran, para brindar auxilio y asistencia a la población, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus

COVID-19; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 19. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 20. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 21. Asuntos Generales. 22. Clausura de la Sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Pregunto a los integrantes de este Pleno si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente, que no hemos podido tener enlace con el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ya que se perdió la conexión con él, por lo tanto, registramos esto en el acta. Por tal motivo, la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden del día, han sido aprobados con 13 votos de los presentes. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable.

- - - - - 3. Proyección de un video en homenaje a la † Maestra Elisa López Luna Polo, Presidenta Municipal de Guanajuato durante el periodo 1977-1978. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto señor Presidente, corresponde a la proyección de un video en homenaje a la † Maestra Elisa López Luna Polo, Presidenta Municipal de la ciudad de Guanajuato durante el periodo 1977-1978. Pedimos al área de Comunicación Social, nos apoye con la proyección. - - - - -

Proyección de video. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeras y compañeros; medios de comunicación y ciudadanos que siguen esta

transmisión, después de la proyección del video que hemos visto y que muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de conocer a la Maestra Elisa López Luna Polo, "Lichita", como le decían de cariño muchos de ustedes, sabemos que fue una mujer ejemplar para esta ciudad y como parte del gobierno, quisimos hacerlo un pequeño video significativo; un homenaje y no solo el hecho de que ha sido y fue la primera y única Presidenta Municipal de esta ciudad de 1977-1978; sino porque también fue una mujer adelantada a su época; una incansable luchadora del patrimonio cultural y de los derechos de las mujeres guanajuatenses, una mujer que verdaderamente se preocupó por las mujeres guanajuatenses y, es por eso que hoy en el gobierno municipal nos encontramos de luto, quisiéramos hacer un homenaje por supuesto en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en el Salón de Cabildos pero ya habrá tiempo para esto, la pandemia no lo permite, pero si ustedes están de acuerdo que pudiéramos guardar un minuto de silencio para honrar su memoria. Le pido señor Secretario tome tiempo de este minuto de silencio y después continuar con el siguiente punto del orden del día.

----- **Minuto de silencio.** -----

----- **4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 43, llevada a cabo el día 17 de diciembre del 2020.** -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 43 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 17 de diciembre de 2020. -----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la

votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el desarrollo del quinto punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 13, llevada a cabo el día 22 de diciembre del 2020.** - - - - -

Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 22 de diciembre de 2020. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo señor Presidente que la dispensa de la lectura

y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - -

6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 14, llevada a cabo el día 07 de enero 2021. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 07 de enero de 2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable, señor Secretario. - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo señor Presidente que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - -

7. Presentación de un paquete de 3 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que

contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM-042/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Consortio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPTyM-043/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Gutiérrez & Gutiérrez Especialistas en Seguridad Privada, S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSPTyM-044/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Comercializadora de Seguridad Privada con Responsabilidad Social, S. de R.L. de C.V.". - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de 3 dictámenes, que formula la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que contienen la conformidad municipal para prestar el servicio de seguridad privada en el municipio y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CSPTyM-042/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Consortio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento, S.A. de C.V."; b) Dictamen con clave y número CSPTyM-043/2018-2021, relativo a la solicitud de conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Gutiérrez & Gutiérrez Especialistas en Seguridad Privada, S.A. de C.V."; c) Dictamen con clave y número CSPTyM-044/2018-2021, relativo a la solicitud de

conformidad municipal de la empresa de seguridad privada "Comercializadora de Seguridad Privada con Responsabilidad Social, S. de R.L. de C.V."- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación correspondiente en este punto señor Secretario, si es tan amable. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están a favor de aprobar en lo general y en lo particular los dictámenes que nos ha presentado la Comisión de Seguridad Pública, Transporte y Movilidad, lo manifiesten levantando su mano para tomar la votación respectiva. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la palabra. -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Señor Secretario, mi voto en lo general es a favor y en lo particular en contra del inciso c). -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Señor Presidente, le comunico que una vez contabilizada la votación, los dictámenes fueron aprobados en lo general con 14 votos a favor; y, con el voto en contra de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, en lo particular del inciso c). Por lo tanto, los dictámenes puestos a consideración, han sido aprobados. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden día. - - - - -

- - - - - **8. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-050-2018-2021, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la**

“Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”. b) Dictamen con clave y número CGYAL-051-2018-2021 a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la “Minuta Proyecto de Decreto, que deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato”. c) Dictamen con clave y número CGYAL-052-2018-2021, que contiene la determinación de archivo definitivo de la iniciativa popular con proyecto de decreto correspondiente a la creación del Reglamento para enfrentar la crisis económica que dejó el coronavirus, declarada procedente por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. d) Dictamen con clave y número CGYAL-053-2018-2021, que determina la iniciativa de reformar y adicionar el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Mercados para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato; Reglamento del Servicio Público de Panteones en el

Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; y, Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto. e) Dictamen con clave y número CGYAL-054-2018-2021, que determina sobre la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; así como la abrogación del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal, para el Municipio de Guanajuato, Gto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CGYAL-050-2018-2021, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato". b) Dictamen con clave y número CGYAL-051-2018-2021 a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato". c) Dictamen con clave y número CGYAL-052-2018-2021, que contiene la determinación de archivo definitivo de la iniciativa popular

con proyecto de decreto correspondiente a la creación del Reglamento para enfrentar la crisis económica que dejó el coronavirus, declarada procedente por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. d) Dictamen con clave y número CGYAL-053-2018-2021, que determina la iniciativa de reformar y adicionar el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Mercados para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por Prestadores de Servicios con Venta de Alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato; Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; y, Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto. e) Dictamen con clave y número CGYAL-054-2018-2021, que determina sobre la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto; Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.; así como la abrogación del Reglamento Interior de la Contraloría Interna Municipal, para el Municipio de Guanajuato, Gto. A continuación, cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.- - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario pido el uso de la voz para manifestar mi voto en contra del dictamen con clave de identificación CGYAL-052-2018-2021, que contiene la

determinación de archivo definitivo de la iniciativa popular con proyecto de decreto correspondiente a la creación del Reglamento para enfrentar la crisis económica que dejó el coronavirus, esto, derivado de la declaración de procedencia por la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. En el caso concreto, se estima que no se cumplió lo que señala el reglamento para formular el dictamen respectivo, más, tratándose de una iniciativa popular, la primera en todo el estado que formulan los ciudadanos de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana. El Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato, señala que una vez que se le turne al presidente de la comisión, éste tiene que notificar a los demás integrantes de las sesiones de trabajo para formular el respectivo dictamen. En particular, es el artículo y me permito citarlo de forma textual. *Artículo 41.- Una vez recibo el turno del asunto en la comisión, el presidente convocará a los integrantes de la misma dentro de las veinticuatro horas siguientes, a efecto de notificar sobre las sesiones de trabajo, para la formulación del dictamen.* Así lo establece el artículo del Reglamento Interior para el H. Ayuntamiento de Guanajuato y el artículo subsecuente, también habla de que en estas sesiones de trabajo debe de existir una minuta, obviamente al ser una sesión de trabajo debe de estar publicado en la gaceta municipal, sin embargo, el Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, no tuvo la diligencia de transparentar cuales fueron las sesiones de trabajo en las cuales se iba a formular este dictamen; simplemente se le turnó a la comisión respectiva y mágicamente se votó en una sesión de comisión sin que haya quedado claro cuáles fueron los motivos, y además asegurando que varios de los integrantes de esta Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos ni siquiera entendieron bien

el dictamen, o sea, no participaron como tal en su formulación, sí lo votaron, a la mejor a favor, pero no están enterados tan certeramente que fue lo que se hizo, porqué se tomó está determinación y las consideraciones respectivas que lo llevaron, digo, más allá del presidente, porque a la mejor el Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, sí tiene conocimiento, dado que lo más probable es que él lo haya redactado, pero lo redactó de forma unilateral sin ejercer un sano debate con los demás integrantes del Ayuntamiento. En ese sentido y además por considerar que el dictamen está indebidamente fundado y motivado, es decir, no se establece dentro del dictamen cuál es el fundamento legal para archivar este respectivo dictamen; recordemos que, de acuerdo al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa, todo acto de autoridad debe de estar fundado y motivado. Este dictamen deriva de una iniciativa de más de dos mil personas que precisamente tenía como finalidad de la reactivación económica de esta situación tan difícil en la que estamos y no me cabe en la cabeza como el presidente de esta Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se muestra tan insensible y no está a favor de la reactivación económica, mucho menos de la participación ciudadana que se hizo por estas personas; porque tampoco existe constancia de que se haya realizado una consulta a autoridades serias; autoridades creíbles como pudiera ser la Universidad de Guanajuato o como pudieran ser economistas en la materia porque hablaba precisamente de la reactivación económica; especialistas en materia de desarrollo social; simplemente, pareciera que es por capricho, por consigna y que la intención más que nada, es decirle que no a todos estos guanajuatenses que por primera vez se animaron a participar de manera directa en las decisiones del gobierno, pero no, entonces, esos

motivos me llevan a votar en contra, a decir que este dictamen es un dictamen hecho al vapor, tan es así que está hecho al vapor, que no existe constancia de las sesiones de trabajo en las cuales se formuló supuestamente el dictamen de acuerdo al reglamento. Por lo anterior, el mensaje es claro, la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos les dice no a los ciudadanos guanajuatenses y está en contra de la participación ciudadana; está en contra de los apoyos sociales que ahí se establecían; en contra de que no subieran los camiones; en contra de que no hubiera deuda pública; en contra de que no se instalaran parquímetros; en contra de muchas acciones sociales que se debieron haber estudiado y que los ciudadanos agradecerían muchísimo. Es cuánto señor Secretario. - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. La señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, ha pedido el uso de la voz, adelante por favor. - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Buenos días a todos mis compañeros y gente que nos está escuchando. En el tenor de este punto en el inciso c) que es efectivamente el que nombra acerca de la propuesta ciudadana, yo creo que la invitación es buscar el cómo sí; que este punto se analice y mi voto es en contra, porque yo creo que el buscar la transparencia y el cómo sí sucedan las cosas, es un punto que puede dar una diferencia en el gobierno municipal, realmente los invito a que tomen en cuenta la voz de los ciudadanos, porque al final de cuentas cada uno de nosotros estamos aquí porque los ciudadanos nos eligieron para ser su voz. Entonces, independientemente, creo que se debe de hacer un análisis más exhaustivo al respecto, respetando muy bien los puntos de acuerdo de nuestro presidente de la comisión y no desecharlo nada más por desecharlo, sino darle una nueva

oportunidad porque creo y comparto la opinión del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, que esa gente que se tomó el tiempo de firmarlo. Es cuánto señor Secretario y, obviamente también porque habla de una estrategia de reactivación económica, la cual es muy importante y nos hace falta, todo abona y todo sirve. Muchas gracias y mi voto es en contra del inciso c). - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo más oradores, procedería entonces, la votación respectiva señor Presidente si usted me lo permite. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante por favor señor Secretario, recabe la votación correspondiente, si es tan amable.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Presidente. Me permito preguntar a los miembros de esta Honorable Asamblea, si están a favor de la aprobación de los dictámenes que nos formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, por lo que, sí están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Le comunico señor Presidente que una vez contabilizada la votación, los dictámenes puestos a consideración de todos ustedes, han sido aprobados por mayoría de votos y con el voto en contra de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, respecto del dictamen marcado con el inciso c), con clave de identificación CGYAL-052-2018-2021, que contiene la determinación de archivo definitivo de la iniciativa popular con proyecto de decreto correspondiente a la creación del Reglamento para enfrentar la crisis económica que dejó el coronavirus, esto, derivado de la declaración de procedencia por la Comisión de Participación Ciudadana

del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Por lo tanto, los dictámenes han sido aprobados. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

9. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, referente a la declaratoria del 2021, como año conmemorativo del Bicentenario de la Consumación de la Independencia nacional y aprobación de leyenda institucional 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto, corresponde a la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, referente a la declaratoria del 2021, como año conmemorativo del Bicentenario de la Consumación de la Independencia nacional y aprobación de leyenda institucional 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Recabe la votación correspondiente a este punto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Pregunto a las y los integrantes de esta Honorable Asamblea si están a favor de aprobar esta propuesta de punto de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano, para tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que una vez tomada la votación, el presente punto del orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de votos. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden

del día por favor. - - - - -

- - - - - **10. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de crear un Comité especial, encargado de programar y diseñar las actividades en el marco de la conmemoración del bicentenario de la consumación de la independencia nacional 1821-2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Este punto, corresponde a una propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de crear un Comité especial, encargado de programar y diseñar las actividades en el marco de la conmemoración del bicentenario de la consumación de la independencia nacional 1821-2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, recabe la votación correspondiente, si es tan amable.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Procedo a continuación a tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día, por lo que, les solicito se sirvan manifestármelo levantando la mano. Le comunico señor Presidente que la propuesta que ha formulado la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario, te pido que continúes con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

----- **11. Propuesta de Punto de Acuerdo con clave y número PA-CCyCC-001-2018-2021, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, que contiene la autorización para el uso de la licencia del sistema DeclaraNet Guanajuato, para el manejo, control y registro de las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos municipales; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: El siguiente punto, se refiere a la propuesta de punto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC-001-2018-2021, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, que contiene la autorización para el uso de la licencia del sistema DeclaraNet Guanajuato, para el manejo, control y registro de las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos municipales; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Sírvase recabar la votación correspondiente a este punto. -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Procedo a continuación a tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día, por lo que, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le comunico señor Presidente que esta propuesta de punto de acuerdo que nos ha formulado la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. -----

----- **12. Presentación del dictamen con clave y número**

CCyCC-001-2018-2021, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, que se refiere a la propuesta para integrar el Comité Municipal Ciudadano al que se refiere el artículo 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente y nos referimos a la presentación del dictamen con clave y número CCyCC-001-2018-2021, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, que refiere a la propuesta para integrar el Comité Municipal Ciudadano al que se refiere el artículo 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. A continuación, cedo el uso de la palabra al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Gracias señor Secretario. Para manifestar sin demérito a quienes se está designando como integrantes del Comité Municipal Ciudadano; sin demeritar su labor y reconocer su trayectoria, si me parece y sin cuestionar incluso su perfil, lo que se cuestiona es el dictamen como tal, que nuevamente vemos que está mal hecho, no cumple con los requisitos legales correspondientes, es decir, se desestiman las propuestas de tres personas y se señala que no existe certeza de que en el caso hipotético; de que los candidatos propuestos por esta asociación, integren el Comité Municipal Ciudadano, actúen con plena independencia y autonomía al momento de realizar la consulta pública para formular la terna que sería presentada al Ayuntamiento, sin embargo, este argumento no se funda en ninguna disposición legal que

lo soporte, entonces, al tener una indebida fundamentación y al excederse incluso de lo que marca la ley, porque la ley no establece como un impedimento para ser postulado por una asociación civil, no establece las cuestiones que se señalan ahí en el dictamen, realmente es una resolución hecha al vapor, además de que tampoco se precisa; si bien se analizan dos propuestas, o sea, una asociación presentó tres propuestas para integrar el Comité Municipal Ciudadano, y si bien se analizan dos propuestas de las tres que se hicieron, una de ellas no se analiza y ni siquiera se menciona, simplemente se señala que no sería factible nombrarlo, esto me parece desatinado, más, sabiendo que es la única asociación que existe en el municipio que tiene como finalidad o como objeto social combatir la corrupción y pareciera que esto lo hace otra vez, nuevamente por consiga el Síndico José Luis Vega Godínez pues porque tiene interés absoluto en este tipo de asuntos, él es el que elaboró el dictamen, nuevamente no quedan claras cuáles son las sesiones en las que se formuló este dictamen; yo estoy seguro y estoy convencido que si se le preguntan cuestiones acerca del presente dictamen a algunos de los integrantes de esta comisión a parte del presidente sin mencionar nombres para no entrar en polémicas salvo que se me pida que los mencione, pues con gusto lo haré, pero no queda claro cómo se elaboró este dictamen, hay más dudas que respuestas y el interés del Síndico José Luis Vega Godínez queda evidente, ¿por qué?, derivado de que él tiene en sus manos o él ha manejado hasta este momento todo el seguimiento o los pasos para en un evento posterior nombrar al Contralor Municipal, de hecho, incluso la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción no la presidía él y por medio de tráfico de influencias o no sé por medio de

qué, logró que se le cambiara como presidente de esta comisión, justo en esta etapa procesal en la que se le va a nombrar al Contralor Municipal y su única finalidad resulta, en tener un contralor a modo de él, porque recordemos que actualmente dentro de la Contraloría Municipal está laborando un familiar suyo, tiene amistades ahí y le interesa que el procedimiento no sea imparcial, por el contrario, le interesa que sea opaco, tan opaco es, que no se transparentaron tampoco las sesiones de trabajo que sirvieron para hacer este dictamen, entonces, este contralor va a ser un contralor carnal a modo del Síndico José Luis Vega Godínez y es lamentable, creo que yo no puedo acompañar esta propuesta por cómo se manejó todo y por cómo se llevó el proceso, insisto, sin demeritar los perfiles que entiendo tomarán protesta en esta sesión de acuerdo al orden del día. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias Secretario. Hago uso de la voz, para preguntar si el señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo me permite hacerle una pregunta porque tengo varias dudas al respecto para analizar mi voto, igual y me convence y lo acompaño al señor regidor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ¿Podría contestar al señor Presidente la pregunta que le formulará? - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: En asuntos generales señor Secretario, por el momento no es mi deseo responder.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Bueno, ni modo. Gracias señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. En relación al presente dictamen y al punto que estamos revisando, sí quiero dejar en claro y manifestar que tuvimos en la comisión el tiempo suficiente para revisar la documentación que se nos hizo llegar para tomar la decisión en cuanto a los miembros del comité. Por supuesto que la documentación viene soportada, revisada y analizada de los perfiles de quienes van a integrar dicho comité y por lo tanto, cumplen con los requisitos necesarios para garantizar a la ciudadanía que la toma de decisión se haga de la mejor manera, esto no está tomado al vapor, no está tomado en una decisión sin analizar y sin haber revisado cada uno de las propuestas que se hicieron llegar al Ayuntamiento; entonces, sí es importante que se diga la verdad de que se está trabajando y de que se están tomando las mejores decisiones para que el gobierno municipal pueda transitar por una transparencia y una claridad en las diferentes decisiones que se estén tomando. Dicho dictamen por supuesto que fue revisado, analizado y este es el resultado que se está presentando el día de hoy de lo que se analizó en la comisión. Es cuánto de mi parte señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. No habiendo más intervenciones. Procederíamos a tomar la votación respecto de este punto del orden del día. Adelante señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, tiene el uso de

la voz. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Quisiera pedirle al Alcalde que no dijera ese tipo de palabras como la que acaba de mencionar por respeto a nuestros compañeros, estamos hablando de violencia y yo creo que no hay que incitar a la violencia señor Alcalde, le pido que esas palabras no van con su investidura, por favor. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene toda la razón, discúlpeme señora síndica y señor regidor. El tema es que, este el espacio para el debate, y a mí me gustaría poder debatir las ideas y que los guanajuatenses estén bien enterados de lo que aquí se discute, pero tiene usted toda la razón, discúlpeme. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Pero el negar a conversar, no es más que el ejercicio de un derecho y creo que ese tipo de expresiones pues no van. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con la sesión señor Secretario, por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Si gustan en asuntos generales continuamos con el tema, como lo señaló usted señor regidor. Continuando con la votación, me voy a permitir solicitar a los integrantes de este Ayuntamiento, me manifiesten el sentido de su voto en este punto del orden del día. Por lo que le informo que una vez contabilizada la votación en este punto del orden del día señor Presidente, el mismo ha sido aprobado con 13 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, por las consideraciones vertidas durante su participación. Por lo tanto, el dictamen presentado por la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, ha sido aprobado. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

13. Toma de protesta de las personas que habrán de fungir como integrantes del Comité Municipal Ciudadano al que se refiere el artículo 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente y nos referimos a la toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que habrán de fungir como integrantes del Primer Comité Municipal Ciudadano de la ciudad de Guanajuato, al que se refiere el artículo 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Por lo que los integrantes de este primer Comité Municipal Ciudadano son: Maestro Adrián Lara Lona; Doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel; Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz; Maestro Víctor Adrián Jiménez González y la Contadora Pública Ana Rubí González Torres. Todas ellas y todos ellos tomarán protesta en estos momentos. Pedimos al área de Comunicación Social nos haga la transmisión con los integrantes. Señor Presidente Municipal pedimos su participación en esta toma de protesta de este primer Comité Municipal Ciudadano.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Muy buenos días a todos los integrantes de este comité y estando presentes las personas designadas, me permito preguntarles al Maestro Adrián Lara Lona; Doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel; Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz; Maestro Víctor Adrián Jiménez González y la Contadora Pública Ana Rubí González Torres, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos; la del estado de Guanajuato y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se les confiere?

Maestro Adrián Lara Lona; Doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel; Licenciada Juana Alicia Jasso Ruiz; Maestro Víctor Adrián Jiménez González y la Contadora Pública Ana Rubí González Torres: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande. Muchas felicidades y muchísimas gracias también por formar parte de este organismo que es tan importante para la vida diaria; en la transparencia y el buen servir del gobierno. Nuevamente muchísimas gracias. Le pido señor Secretario, le pido continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - -

- - - - - **14. Toma de protesta de las personas que habrán de fungir como integrantes del Consejo Municipal de Protección Animal del Municipio de Guanajuato, que fue aprobado en la sesión ordinaria número 43, específicamente en el punto número 10 del orden del día, de fecha 17 de diciembre del 2020.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. El punto número catorce del orden del día, se refiere a la toma de protesta de las personas que habrán de fungir como integrantes del Consejo Municipal de Protección Animal del Municipio de Guanajuato, que fue aprobado en la sesión ordinaria número 43, específicamente en el punto número 10 del orden del día, de fecha 17 de diciembre del 2020. Daré los nombres de los consejeros tanto propietarios como suplentes que en unos momentos más serán investidos por el señor Presidente Municipal con la representación de este Honorable Pleno como integrantes del primer

Consejo Municipal de Protección Animal del Municipio de Guanajuato. Consejero del sector médico veterinario propietarios Luis Gabriel Escalera Chagoyán y Luis Ricardo Montes de Oca Macías; suplentes, Francisco Javier Rangel Mata y Karla Cárdenas Tobías; consejeros representantes de las organizaciones protectoras de animales propietarios Paulina Abascal Ortiz; Julia Elena Salido Magos; suplente, Denia Villafaña Navarro y Sandra Evans Ward; consejeros representantes de la asociación civil, propietario Erika Eugenia Alcocer Zúñiga y Nayely Vázquez Huergo; suplentes, Antonia López Palacios y Ana Lucía Reyna Manzur; de acuerdo a la reglamentación respectiva, dentro de este consejo también se encuentra el titular de la Dirección de Desarrollo Social y Económico; la Directora de Salud y el Director del C.E.C.A.A.; preside este consejo el señor Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña. Señor Presidente, procedería entonces, la toma de protesta su cargo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señor Secretario y estando presentes los compañeros que usted ya tuvo a bien mencionar. Me permito preguntarle a Luis Gabriel Escalera Chagoyán buen amigo y conocido; Luis Ricardo Montes de Oca Macías; suplentes, Francisco Javier Rangel Mata; Karla Cárdenas Tobias; Paulina Abascal Ortiz; Julia Elena Salido Magos; Denia Villafaña Navarro; Sandra Evans Ward; Erika Eugenia Alcocer Zúñiga; Nayely Vázquez Huergo; Antonia López Palacios y Ana Lucía Reyna Manzur, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la del Estado de Guanajuato y, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se les confiere? -

Luis Gabriel Escalera Chagoyán; Luis Ricardo Montes de Oca Macías; suplentes, Francisco Javier Rangel Mata; Karla

Cárdenas Tobias; Paulina Abascal Ortiz; Julia Elena Salido Magos; Denia Villafaña Navarro; Sandra Evans Ward; Erika Eugenia Alcocer Zúñiga; Nayely Vázquez Huergo; Antonia López Palacios y Ana Lucía Reyna Manzur: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande. Muchas felicidades, yo quiero agradecerles de manera personal todo su trabajo y todo su empeño que ponen para tener una mejor ciudad y que hemos encontrado en nuestras diferencias coincidencias y que vamos a seguir trabajando y en breve nos vamos a ver. Le pido señor Secretario, continúe con la sesión por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. La señora Regidora María Esther Garza Moreno quería hacer una participación, adelante si es tan amable. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Muchas gracias señor Secretario. Primero que nada, quiero agradecer a este comité que se formó para defensa y ayuda de las mascotas y, al Ayuntamiento en especial, a todos los que hoy toman protesta porque tenemos más de un año trabajando en este reglamento y en este consejo y creo que es un ejemplo de que gobierno y sociedad podemos trabajar de la mano, buscando la mejora para el objetivo que vamos buscando. Muchísimas gracias al Ayuntamiento por toda esta ayuda y muchas gracias, en especial a toda la gente del consejo que está representando a cada una de las personas que se interesan por el bienestar de la vida de los animales. Muchas gracias a todos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Y muchas felicidades a usted señora Tey y a todos los que hicieron posible esto, porque decir

que tenían un año trabajando el reglamento, podría decirse que es mucho tiempo, pero tiene esperando desde hace muchas administraciones pasadas por falta de voluntad y hoy ya está, hay ganas y hay voluntad y eso significa que hay talento y que queremos hacer las cosas, ahora hay que hacerlo cumplir, porque como ustedes saben, tenemos los reglamentos pero falta que se cumplan. Felicidades Tey, un abrazo fuerte. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

15. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, autorice el pago de los honorarios de cobranza, generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. Continuando con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, corresponde a una propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Regidora Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, autorice el pago de los honorarios de cobranza generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal. Cedo en este punto, el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante por favor. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias Secretario. En relación al presente punto de acuerdo y que nos hace la propuesta

la Regidora Virginia Hernández Marín, como usted ya bien lo mencionó, es para autorizar el pago de los honorarios de cobranza generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, es importante señalar que en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en el capítulo noveno de las comisiones municipales en su artículo 81 que a la letra dice: *Las comisiones tendrán como objeto el estudio, dictamen y propuesta de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal; así como también el artículo 83-2, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública tendrá las siguientes atribuciones, conocer sobre los asuntos relacionados con los ingresos y egresos municipales; dos, conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio; tres, revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos de su competencia; cuatro, solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones y, cinco, las demás que le señale el Ayuntamiento, esta ley u otras disposiciones aplicables.* Con lo cual, quiero manifestar que la comisión no fue notificada de este tema y mucho menos sesionó para dar cuenta del mismo, por lo tanto, invito a la Presidenta de la comisión a revisar el orden, atribuciones y facultades de la comisión para llevar los trabajos de la manera correcta, ya que estamos hablando del recurso público del municipio. Derivado de lo anterior, quiero manifestar que el sentido de mi votación es en contra y solicito que todo lo relacionado con la cuenta pública, primero sea revisado en la comisión para posteriormente subirlo a Pleno. Sería cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora regidora. La señora Regidora María Esther Garza Moreno quiere hacer el uso de la voz, adelante si es tan amable. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Muchas gracias señor Secretario. Es en el mismo sentido de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, que en la comisión no tenemos conocimiento de ello, y sí nos gustaría saber qué es lo que vamos a pagar y cómo se está viendo el presupuesto, por lo tanto mi voto es en contra.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora regidora. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?, adelante señora Síndica María Elena Castro Cerrillo si es tan amable. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: En el mismo sentido, yo creo que ya lo fundamentó, a menos que la Regidora Virginia Hernández Marín tenga otro fundamento legal, creo que nos debemos de acatar a la ley; anteriormente, el Síndico José Luis Vega Godínez y digo, debo de reconocer la dinámica de trabajo que teníamos y hay un principio en contabilidad que se llama el principio de consistencia y de importancia relativa y entonces este, consistentemente debemos de acatar los mismos lineamientos o ¿porque ha cambiado la administración de la comisión?, al final de cuentas la ley es la ley y pues lo dijo muy bien, lo fundamentó muy bien nuestra compañera que también es integrante de la comisión, entonces, mi voto va en contra como síndico atendiendo a la legalidad y como integrante de la comisión de hacienda, al menos que la Regidora Virginia Hernández Marín tenga algún otro fundamento legal en el cuál basó su propuesta, pero yo creo que existió en todo momento la disponibilidad de mi parte como integrante de la comisión para poder sesionar. Es cuánto y mi

voto es en contra de esta propuesta. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Cedo a continuación el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Estuve escuchando de parte de mis compañeras que me parece bastante sorprendente que al menos tres integrantes de la comisión de hacienda, o sea, tres de los cinco integrantes de la comisión, no tienen certeza de este recurso, a mí esta situación ya de entrada me genera sospechas; se me hace un motivo suficiente para votar en contra, creo que los argumentos que presentó la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso; la señora María Esther Garza Moreno y la Síndica María Elena Castro Cerrillo son contundentes, les asiste la razón en el sentido de que este tipo de cosas primero tiene que pasar por comisión, de hecho un punto de acuerdo de esta naturaleza lo más conveniente es que la Regidora Virginia Hernández Marín lo presentara y que se reencusara a la comisión de hacienda, yo no veo porque no hacer ese procedimiento que señala la ley, más porque se trata de recursos públicos, sí es algo que se tiene que cuidar de forma delicada; además si eso no fuera suficiente, en el punto de acuerdo nada más se señala que se van a pagar cuarenta y cinco pesos por diligencia realizada de manera efectiva, sin embargo, no prevé exactamente cuánto se pronostica que en total se va a gastar o al menos no se desprende de la lectura del documento de tres fojas útiles por el anverso. Así mismo, dice en el acuerdo segundo, *El pago autorizado será aplicable a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.* No queda tampoco certeza si el recurso y se está gastando y ahorita es darle nada más

una formalidad y por eso se pretende que se apruebe ¿o qué es lo que está pasando?, lo vamos a aprobar ahorita, pero habla de que estos pagos empezarán a realizarse a partir del 1 de enero de 2021, es decir, habla en pasado lo que deja aún más la sospecha de que el recurso ya se haya gastado sin siquiera tener nuestra aprobación y ni siquiera consultarlo, y ya no digo al Ayuntamiento, cuando menos a la comisión de hacienda que es la encargada de este tipo de temas, Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la palabra.-

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Entiendo lo que comentan las tres integrantes de la comisión de hacienda y lo que dice el señor Aguayo no lo entiendo y eso no es violencia, o sea, no entender lo que dice el señor Aguayo no es violencia, que bueno que se regresó porque se para a cada rato y no sabemos que es lo que está haciendo. El punto de acuerdo se subió en el dictamen, ésta es la tercera vez que se sube, en el primer año en el 2019, así se subió, se subió en el año 2020 y se subió también en el 2021, ustedes saben porque son ediles y porque casi se termina esta administración, que es facultad de los regidores presentar puntos de acuerdo, aunque no hayan pasado por comisión y hoy precisamente están presentando algunos ustedes. No es un movimiento presupuestal, no confundamos, la información viene en el dictamen, no se está gastando el dinero aún, sí es importante que se hagan estas notificaciones para poder apoyar a las arcas municipales; las diligencias empezarán en cuanto esto sea aprobado, entre más pronto mejor. Sí es un tema para cubrir diferentes gastos que lleva la

administración, a mí me extraña que lo hayan tocado hasta este punto y no lo hayan pedido desde el principio en el orden del día. Por tal motivo, yo pido que se someta a votación el punto del orden del día, porque es importante, por lo que mi voto es a favor señor Secretario.

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Señor Secretario, una pregunta técnica más allá de cualquier otra cuestión, para efecto de poder emitir mi voto de forma informada. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Adelante señor regidor, comente su pregunta. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias. Lo que pasa es que en los documentos del orden del día me aparece un acuerdo formulado por la Regidora Virginia Hernández Marín, sin embargo, de la exposición del Presidente Municipal que lo escuché con bastante atención, habla de que se va a someter a votación un dictamen, entonces, me gustaría clarificar si tengo los documentos correctos o si hubo un error por parte de la Dirección de la Función Edilicia que no me hayan enviado el dictamen que se va a someter a consideración. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene los documentos correctos señor regidor, mis términos no fueron los correctos, discúlpeme y quería preguntarle a usted hace rato si podría confirmarnos si es cierto, que existe una resolución dictada en el Órgano de Control del Congreso del Estado, que usted está inhabilitado o suspendido para el servicio público y me interesa saber porque no puede usted estar en una sesión si está inhabilitado o está suspendido de su cargo, pero yo quiero pensar que no, por eso está aquí presente.

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Desde luego no existe una resolución en este sentido, entiendo que existe un

procedimiento que actualmente está en litigio pero de las personas inhabilitadas se puede consultar me parece en la página oficial de la Secretaría de la Transparencia y ahí puede usted precisamente constatar que no estoy inhabilitado, dado que precisamente el uso de la voz debe de ser de forma coherente con lo que se está debatiendo y debemos atenernos al reglamento, es decir, si estamos discutiendo el punto de la Regidora Virginia Hernández Marín, debemos tener la disciplina de avocarnos únicamente a ese asunto, por lo tanto yo pediría una moción de orden para que se evite estar desviándonos del tema y sobre todo para que se hagan preguntas cuando yo ya le había dicho al señor Presidente, más aún porque el estar constantemente queriéndome obligar a responder y queriendo por ahí intimidar, creo que es un acto sin duda de violencia, yo pediría el respeto si es no, es no, si yo dije no voy a responder la pregunta, yo no entiendo esta insistencia de este pequeño escarnio que quiere hacer, más aún cuando ya lo dije, existen instrumentos legales adecuados para hacer la consulta respecto de lo que a él le interesa. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Señor Secretario. Le pido una moción de orden al respecto, yo creo que, por respeto a todos los compañeros, se está incitando a la violencia y vuelvo a reiterar y vuelvo a hacer la invitación al señor Alcalde y me gustaría que quedara en acta el comportamiento que se está manifestando en esta sesión de Ayuntamiento. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Procederíamos a continuación a tomar la votación respectiva de este punto de acuerdo formulado por la Regidora Virginia Hernández Marín. Por lo tanto, les pido lo manifiesten levantando su mano

para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le comunico que una vez realizada la contabilización de los votos, el punto de acuerdo, ha sido aprobado con 10 votos a favor y 4 votos en contra de los Regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso, reconociendo que este tipo de puntos de acuerdo en las anteriores sesiones, se ha revisado en la comisión; María Esther Garza Moreno, manifestando que lo manden a la comisión de hacienda y Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, así como la Síndica María Elena Castro Cerrillo. Por lo tanto, el punto ha sido aprobado. - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

16. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Regidor Armando López Ramírez, con fundamento en el artículo 79, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que se autorice a la Dirección de Protección Civil para que ratifique las autorizaciones del programa interno de protección civil que haya otorgado durante el año 2020 a los integrantes de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C., a los restaurantes afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Guanajuato (CANIRAC), y a los integrantes de la Unión de Comerciantes en Vinos, Licores y Similares de Guanajuato A.C., así como a los demás establecimientos constituidos en la ciudad de Guanajuato que lo soliciten, a efecto de que dicha autorización se considere válida durante el ejercicio fiscal 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. El siguiente punto, corresponde a una propuesta de Punto de Acuerdo

que formula el Regidor Armando López Ramírez, con fundamento en el artículo 79, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que se autorice a la Dirección de Protección Civil para que ratifique las autorizaciones del programa interno de protección civil que haya otorgado durante el año 2020 a los integrantes de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C., a los restaurantes afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Guanajuato (CANIRAC), y a los integrantes de la Unión de Comerciantes en Vinos, Licores y Similares de Guanajuato A.C., así como a los demás establecimientos constituidos en la ciudad de Guanajuato que lo soliciten, a efecto de que dicha autorización se considere válida durante el ejercicio fiscal 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? No habiendo intervenciones, si me lo permite señor Presidente, procederíamos a tomar la votación respectiva.- - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Procedo entonces a tomar la votación de referencia. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Mi voto es a favor señor Secretario, sumándonos al trabajo de los regidores Armando López Ramírez; José Luis Camacho Trejo Luna desde la Comisión de Desarrollo Económico; la señora Tey Garza; Cecilia Pöhls Covarrubias y de todos los que han estado muy cerca de los sectores que generan economía para el municipio de Guanajuato y básicamente son todos los regidores y los que yo ubico que han tenido mayor enlace, por

supuesto que mi voto es a favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. Adelante señor Regidor Armando López Ramírez, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Licenciado Armando López Ramírez: Señor Secretario, en base al artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 77 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato, me abstengo de votar este punto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor regidor. Señor Presidente, le informo que una vez contabilizada la votación, el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos, manifestando en este sentido los señores, su voto a favor de la propuesta, felicitando al Regidor Armando López Ramírez por su propuesta porque ha trabajado muy de cerca con las personas de los hoteles y restaurantera; propuesta también tan noble que viene a beneficiar a muchos guanajuatenses que están vinculados de forma directa o indirecta con el sector hotelero; así como apoyar las causas para los sectores más afectados en este proceso. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario. Hoy es una época muy complicada porque estamos en el escrutinio público, y ya ni siquiera dijera yo escrutinio, quizás en él escarnio y en este sentido, quisiera decirle que voté a favor dos tres gentes que están a mi lado, me dicen que tendría que abstenerme y les digo que yo no tengo ningún negocio relacionado con esto pero me dicen que familiares sí, entonces, le pido que mi voto sea una abstención igual que el Regidor Armando López Ramírez para que en un momento no vayamos a tener algún conflicto con este dictamen que es importante

y que beneficia a la ciudadanía y le pido una disculpa a mis compañeros, no lo había visualizado yo así hasta ahorita que me dicen aquí y la gente que me acompaña para no decir nombres. ¿Lo podría registrar así señor Secretario? - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por supuesto que sí señor Presidente, hemos registrado la abstención de su voto, es el mismo fundamento que el Regidor Armando López Ramírez. Una vez concluido el registro de la votación, el punto de acuerdo ha sido aprobado con 12 votos a favor y 2 abstenciones del señor Presidente Municipal y el Regidor Armando López Ramírez. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto del orden si es tan amable señor Secretario. - - - - -

17.- Propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 74 de la Ley Federal del Trabajo, 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y 30 del Código de Procedimiento

y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Si no hay participaciones en este punto, correspondería entonces, tomar la votación correspondiente señor Presidente.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante señor Secretario, recabe la votación respectiva. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si están a favor de la propuesta que nos ha formulado el señor Presidente Municipal, lo manifiesten levantan su mano para tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente que una vez contabilizada la votación, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Importante para toda la gente que labora en la Presidencia Municipal. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. Importante para toda la gente que labora en la Presidencia Municipal. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **-18. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso A), de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; artículo 1, tercer párrafo, 107 y 117, fracciones I y IX, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracciones I inciso B),**

V incisos D) y E) y 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación con los artículos 3, 5, 6, 9, 11 y 12 de las reglas de operación del Fondo para Contingencias del Municipio de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el destino del 50% del monto establecido en el Fondo para Contingencias, del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, para la adquisición de insumos, bienes y, en su caso, contratación de servicios que se requieran, para brindar auxilio y asistencia a la población, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus COVID-19; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente. El siguiente punto, corresponde a la propuesta de Punto de Acuerdo que formula la Síndica María Elena Castro Cerrillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con los artículos 115 fracción II, inciso A), de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; artículo 1, tercer párrafo, 107 y 117, fracciones I y IX, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracciones I inciso B), V incisos D) y E) y 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en relación con los artículos 3, 5, 6, 9, 11 y 12 de las reglas de operación del Fondo para Contingencias del Municipio de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento apruebe el destino del 50% del monto establecido en el Fondo para Contingencias, del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, para la adquisición de insumos, bienes y, en su caso, contratación de servicios que se requieran, para brindar auxilio y

asistencia a la población, para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus COVID-19; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Adelante señora síndica, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Señor Secretario, quisiera hacer un aumento en el acuerdo segundo, para que también se incluya la compra de tanques de oxígeno en caso de que así se considere suficiente. También quisiera que quede asentado para hablar a favor del dictamen.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora síndica, queda asentada la modificación de su propuesta original. Cedo el uso de la voz a la señora Regidora María Esther Garza Moreno, adelante por favor. - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Yo quiero hacer uso de la voz para manifestar mi voto en contra, porque el dinero ahora es muy poco y tiene que ser muy bien dirigido con tiros de precisión. Debemos de ir analizando, bueno, yo analicé cada uno de los puntos que pone la señora síndica y creo que duplicaríamos en varias de las sugerencias que ella hace. Mi sugerencia es que en un momento dado veamos con protección civil, con jurisdicción y la gente que está involucrada en esto, exactamente dónde iría lo que se está sugiriendo, porque yo siento que con este acuerdo que está presentando la señora síndica se duplicarían las acciones y tenemos que ver que el dinero es muy poco y bueno, vamos a empezar a lamentarnos ahorita. Yo creo eso, de acuerdo a lo que yo leí y que pone en este documento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, discúlpame que me meta, no me vayan a regañar. No es nada más de que se incluya, yo creo que la compañera síndica rápido a mano se puede aventar una reserva de la manga por el chat y ya con la reserva

queda, para darle más fortaleza al documento. Porque si tú haces esto Secretario, entonces yo no sé qué va a pasar, pues con una pequeña reserva a mano, que te la manden, perdón señora síndica. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Ahorita se la mando señor Alcalde. Pero yo quisiera antes de explicarles a mis compañeros del Cabildo y por el tema de la señora Tey que creo es muy importante. Este punto de acuerdo nace de mi función como Presidenta de la Comisión de Salud, quiero manifestar que una de las principales premisas de esto, es prevenir anticipadamente lo que puede suceder; en ningún momento se está diciendo y coincido con la señora Tey que, el dinero se va a gastar, lo único que se va a poner es prever y si se fijan, solamente habla del procedimiento que se pudiera emplear. Yo sé que todos, por ejemplo, este punto de acuerdo y es muy importante aclarárselo a la ciudadanía, habla de tres puntos fundamentales, la primera, es el oxígeno, yo sé efectivamente que el Alcalde ha hecho muchas gestiones como ahorita, incluirle un cobro de tres pesos a la ciudadanía, hacer esa propuesta para ayudar a mitigar y apoyar a los bomberos. Pero yo creo muchas veces previendo esas situaciones suceda o no, este punto de acuerdo abona a que haya la manera, sobre todo también y ahorita lo voy a mandar por escrito señor Secretario, el tema de que se compren los tanques de oxígeno en caso de que suceda y aquí habla de todo en general; no significa que se vaya a gastar señora Tey, yo creo que en un momento dado todos los miembros del Ayuntamiento somos sensibles porque yo los he visto, he platicado, hemos tenido COVID en nuestras familias; ha muerto gente allegada a todos nosotros, entonces yo creo que el prever, ver anticipadamente es también una facultad; este punto de acuerdo se

puede modificar y si alguien de ustedes tiene otra propuesta adicional se puede hacer. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Sugiero lo mandes a la Comisión de Salud que no hemos tenido y en un momento dado podemos enriquecerla igual de la propuesta que decía de la regidora Virginia Hernández Marín que le estamos pidiendo que mande para saber qué, igual contigo Nena, como secretaria de la Comisión de Salud, pues sí me gustaría conocer a fondo porque volvemos a lo mismo, tenemos que tener un orden y estar en la comisión, inmediatamente pasarlo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Sí señora Tey, pero no me ha dejado terminar de explicarle; independientemente señor Secretario, estaba yo hablando, me interrumpen y no me dejan terminar. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Perdón, disculpa, no vuelvo a hacerlo. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Por eso estoy pidiendo mi momento correctamente. El segundo punto, es brindar gastos funerarios por cinco mil pesos, sé que el Gobierno Federal tiene ese apoyo, pero tarda dos meses en llegar; entonces, nosotros tenemos que ser sensibles a lo que está sucediendo y prever anticipadamente. El tercer punto, es la purificación y sanitización del transporte; creo que es un punto muy fundamental, esta es propuesta, como dice la señora Tey, se puede votar o no se puede votar yo lo dejo en manos del Ayuntamiento, independientemente y los invito a hacer propuestas dentro de la comisión respectiva, estamos para sumar y si alguien tiene una propuesta mejor en este momento, yo no tengo problema, pero hay que actuar. En segundo lugar, yo creo que todos mis compañeros de la fracción del Partido Acción Nacional viendo el tema de los principios del partido, hay

una parte de la doctrina del PAN a la cual yo también me estoy adecuando que dice: *La vida y la dignidad humana debe de protegerse y respetarse en todo momento.* Ahorita este punto de acuerdo abona mucho y sé que todos mis compañeros del PAN lo entienden perfectamente por eso me quise anticipar señora Tey, la salud no puede esperar y si mañana hacen otro punto de acuerdo que pueda modificar este o si ustedes hacen otra propuesta adicional o si usted asume la comisión, con mucho gusto se puede respetar; simplemente es una propuesta que a título personal consideré que urge y es conveniente y ya he trabajado con el área de protección civil, no es un punto que yo me he sacado de la manga y que es en base a las necesidades de los ciudadanos que se han acercado a mí, simplemente es un tema de responsabilidad social y buscando el bien común, ese es mi único momento y mi único fundamento y creo que todos mis compañeros del Partido Acción Nacional estarán conmigo entendiendo mis motivos; se pueden seguir trabajando algunas otras propuestas dentro de la comisión pero en este momento se necesitan acciones contundentes porque no podemos esperar a que la sociedad de Guanajuato esté así, es prever y si metemos otro punto de acuerdo que modifique este, con mucho gusto se puede hacer; ese es mi punto de vista y ese es mi fundamento por el cual yo lo que lo estoy haciendo y sé que todos mis compañeros estamos muy preocupados, sensibles, aunque usted diga que se deben de hacer los procesos, este es un punto de acuerdo y lo quiero someter a votación, independientemente que en la comisión se vuelva a trabajar o hagan sus propuestas por separado y se manden a la comisión, ya se ha trabajado con protección civil. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. A continuación, cedo el uso de la voz al Regidor

Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, posteriormente el Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez y finalmente la Regidora María Esther Garza Moreno. Adelante, tiene el uso de la voz señor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor Secretario. En primer lugar, me habré de ocupar y siendo muy respetuoso de lo manifestado por mi compañera, en el sentido de que se le está exigiendo por escrito que presente su reserva, yo creo que se le puede dar el mismo trato que se le ha dado a otros integrantes del Ayuntamiento en sesiones pasadas, por ejemplo y señalo muy textualmente el punto de acuerdo de la Regidora Virginia Hernández Marín en diversa sesión en la que propuso un tema relacionado con el Comité Municipal Ciudadano, pues se le dio la oportunidad de expresar su reserva de viva voz sin necesidad a que lo remitiera, aunado a que la ley te exige que este tipo de modificaciones se tengan que entregar por escrito, entonces, no debemos de imponer más cargas de las que exige la ley o el reglamento; yo por eso pediría que se le diera la oportunidad a la síndica de expresar de viva voz su propuesta, salvo que ella considerara conveniente presentarlo por escrito, pero ya sería una decisión de ella. En otro orden de ideas, la propuesta se me hace bastante viable, se me hace bastante atinada, entiendo el argumento de la Regidora María Esther Garza Moreno en el sentido de que en apariencia estaríamos en el mismo supuesto del punto de acuerdo promovido por la Regidora Virginia Hernández Marín en esta misma sesión que no pasó por la comisión de hacienda, pero también, entendamos que existen asuntos urgentes que no pueden esperar, tal es el caso del punto de acuerdo del Regidor Armando López Ramírez que presentó, no fue a comisión, sin embargo, nosotros lo

votamos y le dimos el voto de confianza, ¿por qué?, porque consideramos que la situación así lo ameritaba, entonces, sin afán de agredir a nadie, simplemente estoy expresando mi punto de vista del porqué considero que se debe de votar a favor poniendo otros casos de ejemplo a manera de que tengamos una mejor ilustración en ese sentido, al menos en lo personal yo considero que este asunto al ser un tema de salud pública en el cual no se puede esperar tanto porque no le podemos decir a la gente que se espere, desde mi personal punto de vista, creo que se tiene que votar en este momento sin que se vaya a comisión. Respeto si alguno de mis demás compañeros del cabildo difiere de mi pensar o de mi argumento, sin embargo, entiendo que estamos en un órgano en el que se tiene que respetar la libre expresión de las ideas de todos y cada uno de los integrantes, podamos estar de acuerdo o no y me parece bastante loable que ahorita la síndica intente modificar su punto de acuerdo para que se compren también tanques de oxígeno, algo que me parece bastante bueno que incluso se está haciendo en otros municipios tales como León, entre otros más y creo que es un buen ejemplo que podemos seguir más en estos tiempos en los que los tanques de oxígeno escasean cada vez más y que no solo escasean, sino que hay quienes intentan lucrar con estos tanques y los venden tres, cuatro o cinco veces más caros, es tiempo de solidarizarnos. También entiendo respecto a los otros puntos que trata su punto de acuerdo o los otros temas, en el sentido de que se pudiera estimar que el apoyo de cinco mil pesos para gastos funerarios, es innecesario, en virtud de que ya que existe un apoyo federal para estas personas que se les da más de once mil pesos, ahorita no recuerdo la cifra exacta, pero también como municipio tenemos que poner nuestro granito de arena y ver cómo podemos apoyar, no podemos estar

en la hamaca esperanzados a lo que dé la federación, o sea, podemos hacer un complemento, más porque sabemos que en estos tiempos de COVID un funeral cuesta más de once mil pesos y yo no he visto una acción en el municipio en el que existan condonaciones, ya sea en el panteón municipal o cuestiones así; algún subsidio o algún apoyo y creo que se puede complementar perfectamente con el apoyo federal tan así que es una cantidad completamente inferior a lo que da la federación, entonces, se hace una bolsa, se complementa y se logra un buen resultado. Por lo tanto, yo no podría estar en contra de que se apoye a la gente, estoy a favor de esta propuesta, no la hace mi partido, la hace un miembro de Acción Nacional pero cuando se trata de ayudar a los guanajuatenses, ahí podemos coincidir. Es cuánto señor Secretario. - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Le cedemos el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Agradezco el uso de la voz para explicitar mi posicionamiento respecto al punto de acuerdo que nos presenta la Síndica María Elena Castro Cerrillo. Inicio externando mi preocupación y considero la de todos los presentes por el incremento considerable de contagios COVID en el municipio de Guanajuato capital y también aprovecho para felicitar la labor y trabajo loable de la síndica María Elena con ideas y acciones que ayuden a mitigar los contagios y a mejorar la salud de los ciudadanos de Guanajuato capital. Sin embargo, considero que las medidas que como cuerpo edilicio tomemos, deberán de ser las adecuadas, no duplicadas y atendiendo a las necesidades reales de la población guanajuatense; porque en este punto de acuerdo que ha sido planteado al Ayuntamiento, mi voto será en contra y explicito mis

razones. Son tres los acuerdos que presentan, uno, apoyo a corporaciones de bomberos para compra de oxígeno medicinal, dos, apoyo de gastos funerarios hasta cinco mil pesos para aquellas personas que hayan perdido un familiar y tres, compra de tres purificadores de aire a base de humo para los prestadores del servicio público. En relación al apoyo a los grupos de Bomberos Voluntarios para la compra de oxígeno medicinal, es importante destacar que el Presidente Municipal ya ha solicitado del Consejo Directivo del SIMAPAG, a efecto de que se incluya en los recibos de pago del servicio de agua, un concepto de cuatro pesos para apoyar a ambas corporaciones y para que el dinero recaudado sea utilizado en las necesidades que ellos estimen apremiantes. El Consejo Directivo del SIMAPAG ha aceptado, serán cuotas voluntarias y serán puestas a la brevedad en el recibo de agua de los usuarios del SIMAPAG. Pretender hacer uso de recursos públicos para que las corporaciones descritas compren oxígeno medicinal, consiste en una medida que duplicaría un apoyo que se está consiguiendo con donaciones de guanajuatenses impidiendo la posibilidad de que este recurso se utilice en otra clase de apoyos que podrían llegar a requerirse en los próximos meses por motivo de la contingencia. Además, es del conocimiento público que la venta de oxígeno medicinal se ha reducido por la alta demanda que existe del producto, es decir, inyectar recursos financieros a las instituciones que han implementado un programa gratuito de suministro de oxígeno, no contribuye a dar solución al problema de fondo pues en realidad nos enfrentamos a un déficit de suministro de oxígeno; en este punto, les comentaré que el mismo Gobierno del Estado, dada la escasez del producto de oxígeno y la escasez de tanques de oxígeno, ha decidido y ha concretado la adquisición de centradores de oxígeno los cuales por

cierto también, han escaseado para un esquema de préstamo. Por lo que hace a los apoyos para gastos funerarios por la cantidad de cinco mil pesos para quienes hayan perdido un familiar por motivo de la pandemia, pasa algo similar a lo ya expuesto, toda vez que el Gobierno Federal ya estableció un programa para gastos funerarios el cual se encuentra operando desde el 2 de diciembre del 2020. Cuando el Gobierno Federal hace entrega de once mil cuatrocientos sesenta pesos a todas aquellas personas que hayan perdido un familiar con motivo de la enfermedad, es evidente que el apoyo propuesto replica un programa de la federación donde sí cuentan con recursos y no hay nada más ineficiente en política pública que un subsidio duplicado. Y, por último, a lo que se refiere a la compra de tres purificadores de humo para uso y aprovechamiento de los prestadores del servicio público de transporte, considero que se trata de la propuesta menos viable de las tres que nos presenta, ¿por qué?, debido a que los concesionarios del servicio del transporte han adquirido diversas responsabilidades y obligaciones al obtener la concesión para prestar un servicio que adicionalmente corresponde a la administración municipal; la razón por la que se otorgan concesiones a los particulares para que presten servicios públicos, se debe a que ellos manifiestan tener la capacidad financiera y operativa para prestarlo de manera eficiente y adecuada. En ese sentido, nuestro Reglamento de Transporte Público señala en el artículo 156 que son obligaciones de los concesionarios mantener aseados los vehículos que prestan los servicios, así como conservarlos en condiciones óptimas de operación, seguridad e higiene. Es un despropósito que en este momento tan delicado como en el que nos encontramos cuando hay una necesidad mayor de compromiso entre gobierno y sociedad, se pretenda deslindar a los prestadores del servicio

de sus obligaciones, de mantener sus unidades en óptimas condiciones de higiene y seguridad. Por lo señalado anteriormente mi voto será en contra del punto de acuerdo y los invito a que no respalden una propuesta que no presenta soluciones viables a los problemas que ha ocasionado la pandemia que atravesamos. Propongo que se haga un llamado al consejo de protección civil que se conforma además de funcionarios y ediles, por integrantes de la sociedad civil organizada, incluyendo las corporaciones de bomberos voluntarios, a efecto de que ellos, sean los que determinen cuales son las necesidades reales que urgen que se atiendan y que, con base a ello, se implementen los mecanismos que se estimen necesarios para atenderlo. Es cuánto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. Adelante señora síndica, ¿quiere hacer alguna observación sobre el tema? o ¿una segunda participación? - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Solamente hacer una observación a la acotación acerca del tema. Yo creo que, en efecto, yo le quisiera decir al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, cuando uno tiene la desgracia perder a un ser querido por esta enfermedad, no hay una duplicidad porqué llega un momento que cuando fallece la gente, no tienes tiempo de esperar dos meses para hacer la tramitología. Gobierno Municipal debe de tener sus propios mecanismos, a mí escritorio ha llegado muchísima gente a pedirme apoyo llorando y pidiendo soluciones inmediatas; embargando sus bienes; nunca he dicho que quiero que se gaste este dinero, es prever y quiero dejar claro que todo lo que tenga que ver con sumar a cualquiera puede ser bienvenido. ¿Qué es lo que pasa aquí?, ¿Lo que está sucediendo aquí? Estoy levantando la voz por todas las personas

que me escribieron y que me pidieron y dijeron que no pueden tener acceso ni a la página de internet de Gobierno Municipal, yo nada más le pido al Regidor Chávez Valdez que si alguna vez se ha subido a un camión, yo me subí a trescientos camiones, trescientas rutas de camión y vi la problemática que está sucediendo, no podemos cegarnos; los taxistas también están muriendo porque la gente ahorita actualmente utiliza el transporte público de alquiler. La intención de este punto no es la duplicidad, es acotar las maneras en las cuales se puede hacer, ponernos a trabajar en estos puntos y si hay algo mejor, que haga una modificación; no quiero estar por encima del consejo de protección civil el cual ha sido muy benéfico y está sesionando permanentemente, lo único que estoy haciendo es, manejar la ruta más sencilla y decirle a la sociedad de Guanajuato que aquí estamos para ayudarlos, que todo tristemente que cualquier error que cometamos en duplicidad de desgracias familiares; si esperamos o no sanitizar; ni hay responsabilidad o no de uno o de otro ¿sabe que va a pasar?, va a seguir muriendo gente y yo estoy convencida, mi papá y mi hermano son médicos, mi papá tuvo COVID y yo no estoy en ningún momento dispuesta a seguir esperando; la salud de los guanajuatenses debe de ser desde este momento nuestra prioridad, se pueden construir calles, se pueden detener calles, pero no podemos permitir que sigamos siendo omisos ante todo lo que está sucediendo con la ciudadanía de Guanajuato, esa es mi misión como Presidenta de la Comisión de Salud porque a mi escritorio llegan a diario gente pidiéndome ayuda y por eso estoy metiendo el punto de acuerdo, por la sensibilidad y porque en mi familia ha muerto gente que he querido tanto y que me pidió muchas veces que hiciera algo y

lo estoy haciendo. Entonces, no es que voten en contra o que traten de justificar su voto en contra, simplemente vótenlo en contra, pero hagan propuestas y al Regidor Chávez le solito también que haga sus propuestas, así como yo las estoy haciendo porque hay que sumar porque esto cuesta vidas y no podemos esperar. Si el día de mañana tengo una propuesta mejor, bajamos esta y subimos otra, si lo que quieren es el oxígeno y no hay oxígeno y hay suficiente oxígeno gracias a todas las concesiones y todos los movimientos que ha hecho el Alcalde, efectivamente felicito al Alcalde por lo que ha hecho pero simplemente hay mucha gente que no está dispuesta a dar ese dinero, entonces, esto es prever anticipar y sentarnos y hacerlo, pero ya tenemos un camino andado, un camino realizado y yo soy una convencida; con veintisiete mil cubre bocas entregados y con donaciones de médicos que han llegado y me han regalado cajas completas de cubre bocas. Les agradezco que me escuchen y simplemente yo voy a seguir analizando y defendiendo ¿por qué?, porque cada minuto mueren ciudadanos de Guanajuato y porque tenemos que dar respuestas. Es cuánto señor Secretario y yo solamente les pido que razonen su voto en razón de esto, pueden modificar el punto de acuerdo en el momento que ustedes quieran, como ustedes lo consideren pero no fue al vapor, fue consensado y fue motivado porque soy una voz de los ciudadanos de Guanajuato. - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. Siguiendo con la lista de los oradores, cedo el uso de la voz a la Regidora María Esther Garza Moreno y posteriormente al señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciada María Esther Garza Moreno: Gracias señor Secretario. Me

surgen varias cosas, por ejemplo, no hay una regla de operación para entregar ese dinero y lo tenemos que tener porque no es nuestro dinero, es dinero público y debería de pasar por la comisión de hacienda y lo hacemos el día de mañana si quieren para autorizar el gasto, así como lo dije del punto de la Regidora Virginia Hernández Marín. Otra duda que me surge es, como se repartirían los tanques, con qué requisito y cuánto tiempo. Entonces, no es que de manera personal o que me niegue a que se haga, pero no está fundamentado y no podemos hacerlo nada más porque vemos que se necesita y porque todos sabemos que se necesita; tenemos que tener una regla para entregar dinero no lo podemos entregar así nada más y, también como se van a repartir los tanques si es que se tienen. Nena estoy de acuerdo contigo, has trabajado mucho en esto y tu sensibilidad se ha notado pero sí tenemos que ver que la administración en fría, es muy fría, y el dinero público se tiene que manejar con mucho cuidado, yo sé que estás en las calles haciendo la promoción y esto te ha hecho sensible a todo esto, todos te hemos visto y creo que te lo reconocemos, pero sí tenemos que sentarnos y ver de qué manera se dice la duplicidad, de qué manera se tiene que hacer, sí es cierto que estamos en rojo y que ha habido mucho problema, pero sí tenemos que ver que se está haciendo que creo que es mucho con el consejo de protección civil y con toda la gente que ha participado pero, ver de dónde y cómo, con orden y de acuerdo a la ley hacer lo que se está pretendiendo. Muchas gracias señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno. Cedo el uso de la voz al señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor

Secretario. Aquí finalmente yo lo que pediría y seré muy breve, pediría a mis compañeros que si tienen una mejor propuesta o si creen que se puede modificar o se puede fortalecer, pueden plantear una reserva al documento en este momento para efecto de que podamos ver el cómo sí ayudar a los guanajuatenses. En otro orden de ideas, me gustaría dirigirme a quienes nos están viendo a través de las redes sociales, a efecto de manifestarles que en esta sesión se tuvieron dos oportunidades para apoyar a la gente, la primera, fue la iniciativa popular que se votó en contra de parte de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento, se acordó archivar esta propuesta que beneficiaba a miles de guanajuatenses; ahorita tenemos otra oportunidad para apoyar a aquellos que han sido duramente golpeados por el coronavirus tanto económicamente como de salud o aquellos que lamentablemente tienen un familiar que el día de hoy ya no está con ellos; es una propuesta bastante loable que se formula por parte de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y que la respuesta de algunos de los compañeros por lo que he escuchado en las intervenciones, es que ya existe un apoyo federal por caso de fallecimiento y pueden recurrir a él, entonces, si no se aprueba este punto este punto de acuerdo que se somete a nuestra consideración, no olviden que hoy le van a decir no, al apoyo para los guanajuatenses. Cuando tengan un familiar que batalle de oxígeno, no olviden que la Síndica María Elena Castro Cerrillo y los que votamos a favor de su propuesta, intentamos buscar que el municipio diera un apoyo para que pudieran conseguir estos tanque de oxígeno; el día que falte un familiar que Dios no lo quiera, se hizo una propuesta para apoyar a todas estas personas en su lamentable pesar que ya de por sí es mucho el perder una vida y que algunos de los integrantes quizás la mayoría, dijeron no, con

el apoyo federal es más que suficiente para apoyarlos a todos ustedes; en el tema del oxígeno, no, porque tenemos que ver si existen otras cuestiones mejores en las cuales gastar el recurso y que cuando más se necesitaba un apoyo de esta naturaleza pues al parecer la respuesta es no, prevalece la insensibilidad y la preocupación es otra, menos los guanajuatenses; esto a mí me preocupa y me dirijo a todos los que nos están viendo y para que quede también en acta, ¿por qué?, porque tengo la responsabilidad como integrante del partido MORENA de velar por los intereses de todas las personas, en específico por los más desfavorecidos y que en estos tiempos tan difíciles, creo que se debería de buscar más como apoyar más a la gente y no decir, ya hay apoyos suficientes, no dupliquemos más, ya está todo muy bien y que se las arreglen con lo que ya hay; en términos llanos es lo que están diciendo mis compañeros y yo lo veo muy lamentable. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, ya en su segunda intervención. Cedo el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Cerrillo, ha tenido ya más intervenciones, esta sería ya su segunda participación y la última. Adelante por favor. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Yo nada más lo único que quiero es dejar estipulado que este punto de acuerdo llega en un momento en el que estamos en un récord de muertes; yo también he visto muchos puntos de acuerdo que se han votado sin reglas de operación, aquí se está diciendo que el Tesorero las va a implementar y que al final de cuentas van a pasar por las áreas respectivas, en ningún momento me estoy brincando a nadie, solamente les estoy diciendo actuemos, y no voy a permitir que ningún ciudadano de

Guanajuato muera por negligencia o por estar esperando que llegue un concentrador mágico de no sé dónde, simplemente es para que nosotros tengamos las acciones. Compañeros yo nada más les pido eso, si ustedes creen que la salud de los guanajuatenses puede esperar, háganlo y si no, yo sé que los del Partido Acción Nacional se van a juntar conmigo porque una de las premisas del PAN es que somos humanistas y este es un tema de humanidad, entonces, independiente si las reglas de operación se vieron antes o después, ahorita el Regidor Armando López Ramírez también presenta un punto de acuerdo sin reglas de operación, entonces, ahora sí hay reglas de operación que obviamente el consejo de protección civil genere las reglas de operación, aquí se está abriendo la brecha y se está dando un paso adelante, es todo, no podemos permitir más muertes por estar esperando el oxígeno bendito de no sé qué, hay que actuar y ese es mi punto de acuerdo, podemos tener dinero, pero que la ciudadanía no se quede sin oxígeno por falta de dinero, si no hay, pero que por nosotros no quede. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, con su segunda participación y última participación. Adelante señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz y posteriormente, el señor Presidente Municipal. - - - - -

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario; señor Presidente. En relación al punto de acuerdo que se está poniendo a consideración y que por supuesto es un tema sensible y prioritario para el municipio; también es un tema que tenemos que analizar bien y a conciencia tenemos que tener la opinión de los especialistas que están a cargo de la salud y que están a cargo del

primer frente. Yo diría que sí lo tenemos que revisar en cuanto a la operatividad del recurso porque en lo personal yo solicité a la tesorería poder donar un porcentaje del apoyo social que recibo, precisamente para apoyar a los ciudadanos guanajuatenses en cuanto al oxígeno a través de bomberos que están ellos recabando el fondo y la respuesta que se me dio, fue que ya tenemos un subsidio por parte del municipio, que no podemos duplicar el recurso en un mismo tema, entonces, creo que si estamos destinando un porcentaje del recurso del municipio para un tema que ya está contemplado, no vaya a ser obstáculo para que podamos atender la iniciativa de la síndica. Por supuesto le comento que este tema no lo revisamos en la misma comisión, no se analizó, no se propuso, para haber hecho también opinión por parte de nosotros en cuestión de qué en conjunto con el consejo de protección civil, creo que hubiera sido un punto de acuerdo bastante más enriquecido y más sustentado para lo que estamos viviendo en estos momentos. Por supuesto que estoy a favor de apoyar a la ciudadanía y por supuesto que estoy a favor de que veamos el cómo sí, pero también qué acciones son prioritarias en este momento, creo que es necesario que lo revisemos bien y a conciencia para que nuestro fuerza sea realmente efectivo en beneficio de los ciudadanos guanajuatenses. Sería cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Tiene el uso de la voz el señor Presidente Municipal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Ciudadanos que nos están viendo a través de los medios de comunicación; amigos de la prensa y miembros de este Honorable Ayuntamiento. Aquí en el cuerpo

colegiado no hay ni buenos ni malos, los que voten a favor no son los buenos y los que voten en contra no son los malos, ni en este punto ni en ninguno, cada quien tiene la posibilidad de decidir lo que es mejor para sus representados y para sus ciudadanos, sin embargo, como lo han dicho varios de ustedes cómo son los procesos, se pasan a través de las comisiones en donde se analicen. Yo creo que tenemos un fondo de contingencia que, si mal no recuerdo tenemos aproximadamente un millón y medio de pesos; este fondo de contingencia se utiliza a través del consejo de protección civil en donde está Bomberos SIMUB, Cruz Roja, el Heroico Cuerpo de Bomberos y en donde hay gente si no me equivoco de la Universidad de Guanajuato y todos los ediles están ahí. Este consejo de protección civil está en sesión permanente, luego me dicen, oye, porque no han sesionado, estamos en sesión permanente, suban lo que requieren al grupo de WhatsApp, hacemos una reunión de zoom y con todo gusto vemos lo que se requiera. Estoy convencido del que puede más, puede lo menos, el Ayuntamiento podría en cualquier momento decidir en qué se gasta este recurso y, ¿Para qué nosotros decidir si hay un consejo de protección civil?, ahí pueden pedirnos los bomberos; cruz roja y las autoridades lo que requieran. Hoy creo que sí estamos viviendo un momento complicado en el municipio y en el país, en lugar de querer gastar en oxígeno y en lugar de querer gastar en apoyos en la gente que perdió la vida para féretros y apoyos funerarios, tenemos que seguir gastando en temas de prevención, sí, es un tema que nos compete a nosotros, el tema de la prevención, a la Secretaría de Salud y a la jurisdicción pero mucho de esto va de la mano de los ciudadanos, a nosotros no nos alcanza para cuidar a los ciento noventa y cuatro mil quinientos ciudadanos, no

podemos, es un tema en el que nos tienen que ayudar. Yo quiero decirles que la Secretaría Particular que depende de la Presidencia Municipal, mes con mes apoya con quince mil pesos a la Cruz Roja, al Heroico Cuerpo de Bomberos y Bomberos SIMUB, no es nada quince mil pesos; sin embargo, el SIMAPAG apoya con veinticinco mil pesos, veintitrés mil pesos mensuales a cada una de esas instituciones y aquí al ciudadano, al regidor, al medio de comunicación, es mi culpa, de que hoy en el mes de febrero, ya no vayan a ser tres pesos, van a ser seis pesos, seis pesos que pueden hacer la diferencia, en lugar de que les den veinticinco mil pesos a los bomberos que se ubican en Pozuelos; bomberos SIMUB y a la Cruz Roja, les van a dar alrededor de cincuenta mil pesos mensuales que les van a ayudar para poder comprar oxígeno, traslado de las ambulancias, para la motobomba que se descompuso que dicho sea de paso, la motobomba de SIMUB he tomado la responsabilidad de pagarla yo con recursos propios, pero van a tener un poco más de recursos para la compra de oxígeno. Aunado a esto, desde el día 6 de diciembre que Daniel Barrera me marcó por teléfono y digo el nombre y me dijo de la necesidad o de esa idea, y fuimos los pioneros como siempre el municipio de Guanajuato en las buenas ideas y en las buenas prácticas; me habló y me dijo, que tal si le entramos a este tema del oxígeno y desde diciembre le estamos metiendo veinte mil pesos extras de la Secretaría Particular de la partida 404411 de Apoyos Sociales. Hoy el tema no es darles más dinero a los bomberos para el tema de oxígeno, discúlpame que sea así, mi pecho no es bodega; hoy bomberos tiene ciento cincuenta, ciento ochenta mil pesos de recursos que le ha dado gran parte de la ciudadanía incluyendo a su servidor que por cierto, no

he visto a nadie de ustedes en esa lista; a la señora Tey sí la vi a través de su hijo y al Regidor Armando López Ramírez también a través de los hoteleros con ocho mil pesos, pero faltan por dar, entonces, ¿Hay dinero?, sí, si hay dinero, no podemos comprar el dinero porque INFRA o estas empresas están saturadas. Sé que el Gobierno del Estado va a empezar a exportar oxígeno en el tema de la salud. Hay una frase de alguien que dice: *Tanta sociedad como sea posible y tanto gobierno como sea necesario*. Meternos nosotros a querer a hacer algo que está funcionando bien, creo que podría salir contraproducente sobre todo porque veo el punto de acuerdo donde queremos cargarle la mano a protección civil; protección civil tiene dieciocho personas, están trabajando, están cansados, no tienen el mejor sueldo posible y que yo no sé si ustedes sepan pero acaban de dar de alta a un compañero de protección civil que estuvo en el IMSS y que estuvo muy malo y bueno, no me dijo que le marcara a ninguno de ustedes para ver cómo estaba su situación, en este sentido, yo no puedo votar a favor de este punto de acuerdo, yo soy de la idea de que se vaya esta propuesta al consejo de protección civil donde están ustedes y que ahí dialoguemos y que se tome la mejor de las ideas en ese consejo de protección civil, sino, entonces para que queremos un consejo si nosotros vamos a estar tomando las decisiones; para qué queremos un consejo de los animalistas si nosotros vamos a estar tomando las decisiones, es en el punto de acuerdo del oxígeno, sin embargo ahorita que decían del tema de los apoyos funerarios, pues sí, el Gobierno Federal está dando un apoyo de once mil cuatrocientos pesos a las personas que han perdido algún familiar. Quiero decirles que nosotros en el gobierno municipal no sé si es en la Ley de Ingresos o en las Disposiciones Administrativas

porque luego me equivoco y aquí se molestan; una gaveta cuesta setecientos cincuenta pesos, una fosa, mil ochocientos pesos y una urna, tres mil seiscientos pesos, esos son los datos que me pasaron ahorita, no sé qué incluya la urna porque me dice Mariel que solo es el lugar y creo que ahí sí podríamos a la mejor revisar el tema en la comisión de hacienda y que esos costos queden exentos a la mejor durante la pandemia, eso lo tendría que revisar Tey, Nena, Vega, Vicky, Magaly que están en la comisión de hacienda y quizá eso sí podríamos estarlo revisando con el apoyo de la federación y nosotros no cobrar esas cosas. En el último tema del transporte, vuelvo a repetir, creo que Tesorería y Protección Civil tienen estas pistolas o estas máquinas que echan humo, no sé cómo se llaman. Pedirle hoy a protección civil o a tránsito que vayan y que desinfecten las unidades de transporte, la neta del planeta es que ya mi gente ya está muy cansada, muy desgastada, ha perdido la vida varia gente y amigos míos por ejemplo Porfirio, Miguel, el propio comandante Mario, entonces, ahí están las pistolas, ahí están estas máquinas que echan humo, hagamos un comodato con los propios transportistas, que ellos compren sus equipos y que yo creo que lo harían sin ningún problema y les prestamos las pistolas y les prestamos el producto. Ciudadanos de Guanajuato, hemos hecho todo lo que ha estado en nuestras manos; hemos gastado cada peso y cada centavo de la mejor manera; hemos tenido diez meses de no tener ingresos y no hemos ido por deuda pública; no hemos empeñado las participaciones, hemos salido adelante gracias a todos los síndicos y regidores que han apoyado y cada día queremos ir por más por el tema de mercados, por el tema del mercado ambulante, hoy por el tema de los hoteleros,

restauranteros, de la gente de los bares y no es que no quiera que este punto de acuerdo pase, sí quiero que pase, pero quiero que se discuta en donde es, que es esta comisión de protección civil. Fui bombero, soy bombero, mi hija es bombera, están arriesgándose todos los días en las ambulancias en los traslados; Pepe de protección civil al día de hoy solamente en enero lleva cien traslados, no tienen equipos o estas bombas o estas camas en donde se mete a la gente para trasladarla y aunque los tuvieran, no se los van a recibir en los hospitales porque algunos ya están llenos y no es culpa tampoco de los directores ni de la gente de los hospitales, para ellos todo mi reconocimiento y mi agradecimiento. No quiero quedar mal con la ciudadanía y si voto en contra, no soy el malo y no soy el que no quiero apoyar y no es como lo comenta el regidor, que le estamos quitando la oportunidad a la gente, más bien, hagamos trabajo en equipo y en este consejo de protección civil que se tomen las mejores decisiones. Queremos hacer muchas cosas con el dinero del pueblo; queremos hacer muchas cosas con este fondo de protección civil, pues también vamos poniéndole de nuestra ganita, veámosle sacando de nuestro sueldito o este apoyo que tienen ustedes mensualmente de no sé cuánto sea, pues destinémoslo para ese tema, los que están metidos y los que están al cien por ciento en eso; tampoco les quiero decir lo que tengan que hacer, es un tema de enfrentarme contra los regidores que tienen muchas cosas que hacen, entregan medicinas, despensas, apoyos escolares, becas, etcétera. Ese es mi punto de vista, es lo que creo y de hecho ni me gustaría votar esto, yo diría, que se vaya al consejo de protección civil, pero como ustedes lo decidan, yo no voy en este tema, muchas gracias a todos. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Presidente. Procederíamos a la votación respectiva, con la reserva que esgrimíó la señora síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Pidiéndoles que se vaya al consejo de protección civil y que ahí decidan todos y tendría que ir en contra señor Secretario.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente, asentamos en el acta también su propuesta. Continuando con la votación, pregunto a esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar este punto de acuerdo propuesto por la señora síndica María Elena Castro Cerrillo, les pido lo manifiesten levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le comunico que una contabilizada la votación en este punto, el mismo fue rechazado de la siguiente manera: Señora **Síndica María Elena Castro Cerrillo**, a favor de la propuesta y a favor de la vida. **Síndico José Luis Vega Godínez**, la propuesta tenía que provenir del consejo de protección civil que es el que conoce las necesidades exactas a las que se está enfrentando y en esta consecuencia mi voto es en contra del punto de acuerdo. **Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias**, mi voto es a favor y propongo que las reglas de operación pudieran dejarse en los transitorios y que sea la autoridad municipal quien las determine, creo que es una propuesta buena, pudiéramos hacerle grandes modificaciones y ver que no haya estas duplicidades, pero yo creo que la Nena sí ha trabajado muchísimo en esta tema no nada más con esta propuesta, también en campo y considero que es muy loable que podamos aprobar esta propuesta y reunirnos para todos sumarle, porque sí hay una gran diferencia en el trabajo que ella ha hecho y yo le doy mi voto de confianza por todo el trabajo que ha

realizado. **Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez**, voy en contra del punto de acuerdo y como lo dije en mi posicionamiento, que se vaya al consejo de protección civil para que este consejo decida lo que es más conveniente. **Regidora Virginia Hernández Marín**, considero que debe de ser analizado esta propuesta por el consejo de protección civil, dejando claro que estoy a favor de los guanajuatenses de que se les apoye en estos tiempos de COVID, por lo tanto, mi voto sería en contra. **Regidor Armando López Ramírez**, antes de emitir mi voto quisiera aclarar a todos los integrantes del Ayuntamiento, primero, dar las gracias por la votación a mi punto de acuerdo y solamente aclarar que mi punto de acuerdo sí tiene reglas de operación las cuales fueron analizadas y discutidas en una mesa de trabajo donde estuvo presente la Dirección de Protección Civil, así como Desarrollo Urbano y en cuanto al tema que vamos a votar, quiero felicitar a la Sindica María Elena Castro Cerrillo por toda su proactividad que está haciendo por la salud de los guanajuatenses, sin embargo, pediría que se fuera al consejo de protección civil para que tengamos realmente la visión de ellos como expertos y atinadamente gastemos en lo que es necesario con este poco recurso, por lo tanto, mi voto sería en contra en el sentido de que tenemos fe de que se vaya al consejo de protección civil para analizarlo y tener la mejor decisión. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, antes de que continúe con la votación, le voy a pedir un asunto, creo que nadie se ha dado cuenta pero yo sí, los señores que se han manifestado en contra del punto de acuerdo de la Sindica María Elena Castro Cerrillo, está grabada esta sesión y el señor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo cada que ha emitido su voto alguien ha

desconectado su audio y ha puesto un gallo, digo, usted fue a la Universidad señor Corona, yo no, entonces, pedirle moción de orden por favor; a mí me encanta el rancho, me gustan los animales pero aquí no es el lugar ni el momento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Presidente y les pedimos a todos los señores ediles respeto para sus compañeros.

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso: De igual manera señor Secretario, creo que tenemos tener respeto a esta sesión y a los compañeros en cuanto al voto que cada uno emita y que tengamos nosotros la civilidad que estamos exigiendo para con la votación también. Moción de orden por favor. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señora Regidora. Pedimos a todas y todos, ese respeto que nos merecemos. Continuando con la votación, le pido a la señora Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, externe su voto en este punto de acuerdo. **Regidora Lilia Margarita Rionda Salas,** espero que también se respete mi voto. Mi voto va a favor del punto de acuerdo, sin embargo, sugiero y solicito se vea en la comisión de protección civil porque ellos son los expertos, ellos son tienen la materia, por lo tanto, voy a favor de la propuesta. **Licenciado Óscar Edmundo Aguayo Arredondo,** manifestar que mi voto es a favor de este punto de acuerdo. **Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso,** a favor del punto de acuerdo, pero también solicito que se mande al consejo de protección civil para que sea revisado y analizado y sea efectivo el apoyo que demos a la ciudadanía. **Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna,** a favor del punto de acuerdo con las mismas consideraciones que se envíe al consejo de protección civil. **Licenciada María Esther Garza Moreno,** voy en contra del punto de acuerdo y sí me gustaría que se

analizara en el consejo de protección civil y en comisiones para cuestiones de reglas y de dinero. **Regidora Ana Bertha Melo González**, mi voto es a favor, considerando que lo analice y lo verifique el consejo de protección civil. **Regidor Alejandro García Sánchez**, mi voto es a favor del punto de acuerdo y que sea turnado al consejo de protección civil para su análisis. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, le comunico que una vez que se ha contabilizado la votación la misma ha adquirido 8 votos a favor y 6 votos en contra del señor Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndico José Luis Vega Godíenes y los Regidores Carlos Alejandro Chávez Valdez, Regidora Virginia Hernández Marín, Regidor Armando López Ramírez, Licenciada María Esther Garza Moreno, por lo tanto, la propuesta de punto de acuerdo que ha presentado la Síndica María Elena Castro Cerrillo, ha sido rechazada, pero se envía como usted me instruyó, al consejo de protección civil municipal para su análisis respectivo. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Perdón señor Secretario, no es mi momento, pero que se envíe al consejo protección civil y que los que están ahí vean en que se debe de gastar el recurso, si es exactamente para los tanques o a la mejor en lugar de comprarlos se rentan, sabrá Dios pero es lo que ellos determinen con toda la transparencia y con toda la pulcritud y cómo deben de ser los procesos y quiero felicitar a Daniel Barrera que el día de ayer ha sido nombrado Comandante del Cuerpo de Bomberos de Pozuelos y también felicitar a la Nena, porque dicen, bueno, ya saben que yo soy más pueblo que qué cosa, entonces, no es la forma, es el fondo, el fondo lo que quiere la Nena es ayudar a los demás y que se hagan las cosas bien y eso es lo que

queremos todos los que estamos aquí, a la mejor la forma era mandarlo a protección civil, no lo sé, pero al final de cuentas señora síndica, su propuesta será escuchada y tendrá eco aquí en protección civil y creo que para bien, muchísimas felicidades. - - - - -

Contadora María Elena Castro Cerrillo: Le agradezco señor Alcalde, independientemente, yo creo que no se pierde este punto, se gana y les voy a decir porqué, por qué estamos acotando los tiempos y esa es mi intención, prever y ver anticipadamente y yo veré el martes que se haga y darle soluciones lo más rápido posible y le pediría que si podemos hacer ya una sesión extraordinaria para subirlo en cuanto se den los lineamientos, yo creo que se ganó mucho con este punto de acuerdo porque se abrió la sensibilidad del Ayuntamiento y les agradezco a los que votaron a favor y confiaron en este, pero creo que la salud de los guanajuatenses no puede esperar y esa es la intención; el martes pediré que se convoque para que todos participen ya se vio cual es la intención de ese punto de acuerdo y les agradezco a todos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Hay que irle pensando también si los apoyos de los meses del proceso electoral se pueden ir para este consejo o para otra cosa, continúe con el siguiente punto si es tan amable Señor Secretario. - - - - -

- - - - - **-19. Informe del seguimiento de los acuerdos.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene

por desahogado dicho punto señor presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto señor Secretario. - - - - -

- - - - - **-20. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor presidente, le comunico que, fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionar la misma: 1.- Oficio Circular 279, suscrita por Diputado Germán Cervantes Vega, Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente del primer receso, del tercer año de ejercicio constitucional. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2.- Oficio 11282, expediente 5.0, suscrito por Diputadas María Magdalena Rosales Cruz y Martha Isabel Delgado Zárate, Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través del cual remiten acuerdo aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, a través del cual se instruyó el archivo definitivo de la iniciativa formulada por este Ayuntamiento, a efecto de que se le autorizara la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$66´498,995.00, para destinarlo al proyecto de inversión pública productiva del nuevo Museo de las Momias. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la

presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual envía informe de actividades desarrolladas hasta el día 30 de noviembre de 2020, sobre el estado que guarda el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 4.- Oficio S/N, suscrito por la Licenciada Juana Patricia Aguilar Uvalle, copropietaria del inmueble ubicado en la Calle de la Soledad número 32, Colonia San Clemente, mediante el cual solicita le informen el motivo por el cual fue otorgado un permiso o licencia de construcción en vía pública en la Calle San Clemente, misma que está afectando su propiedad. **Seguimiento.** Con oficio DFE.- 019/2021, de fecha 18 de enero de 2021, se turnó la petición a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para que la misma sea analizada y así, estar en posibilidad de dar respuesta en tiempo y forma a la solicitante. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio S/N, suscrito por los Titulares de las Dependencias del Municipio de Guanajuato, a través del cual envían Informe trimestral correspondiente a sus áreas a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 6.- Oficio número 119001051100/MH045/2021, enviado por el Doctor Marco Antonio Hernández Carrillo, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Guanajuato, a través del cual

solicita que el Ayuntamiento modifique los acuerdos, debido a que el plazo temporal establecido ha fenecido; además, mencionan que ellos continúan las gestiones para poder liberar recursos y poder construir.

Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

7.- Oficio S/N, suscrito por el C. Guillermo Juárez González, Presidente de la Unión Deportiva Santa Fe de Guanajuato, A.C., en el que solicita aprobación para la utilización del Estadio de la Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, para practicar futbol en la promoción deportiva A.C. que representa, tomando en cuenta todos los protocolos de sanidad que lo permiten los semáforos correspondientes.

Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.

No habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto si es tan amable señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien señor Presidente. - - -

- - - - - **21. Asuntos Generales.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor presidente, el punto número veintiuno, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, asunto: Solicitar al SIMAPAG de manera formal, poder considerar 3 pesos más en el recibo del agua potable para que lo utilicen los tres cuerpos de servicio. y 2. Licenciado Oscar Edmundo

Aguayo Arredondo, asunto: Violencia política, principalmente hacia las mujeres. Procedo entonces a ceder el uso de la palabra al señor Presidente Municipal. - - - - -

21.1 Intervención del Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias señor Secretario. En este punto, voy a solicitar al SIMAPAG de manera formal, que pudiera considerar estos tres pesos más en el recibo del agua potable para que lo utilicen los tres cuerpos de servicio; y voy a hablar francamente, porque soy franco y, eso luego me ha salido muy caro. Bomberos pozuelos, es un tema que está bien esquematizado; bien orquestado, pertenece a la asociación estatal de bomberos y eso le permite tener diferentes apoyos del estado del canje de placas o del refrendo, no lo recuerdo muy bien; es un organismo que tiene muchos años ya y que está bien hecho y ellos fueron los pioneros en el estado en este tema del oxígeno, les digo que más o menos que por ahí del 6 de diciembre. Yo sí creo, en la solidaridad y en la subsidiaridad y en este sentido, la solidaridad de apoyar a los demás y la subsidiaridad de darles las primeras herramientas para que luego la gente pueda salir adelante por eso no tanto el, te regalo, te doy, te hago, te presto; más bien el tema de cómo podemos ayudar y creo que estamos llegando con estos recursos, creo que la gente se ha comprometido, algunos regidores; la cantera de desarrollos mineros, etcétera. El propio Congreso del Estado donó también creo que treinta mil pesos; y entonces, todos los guanajuatenses estamos cerrados en este tema, yo creo que así construimos ciudadanía; así construimos sociedad. Bomberos SIMUB, fue creado hace más o menos doce años en el 2006, 2007, tiene una situación

complicada, precaria y quisiéramos que estuviera mejor, ellos atacan la zona sur de la ciudad y se dedican, sobre todo, al tema de los pastizales, no tienen tantas motobombas, herramientas o ambulancias como los demás y es importante que los apoyemos. Esta administración municipal les donó, les cedió un terreno ahí por donde está la deportiva Yerbabuena Arnulfo Vázquez Nieto, sin embargo, no hemos logrado que tengan dinero, que tengan este recurso económico para empezar a pegar tabiques y creo que también valdría la pena, ver en su momento si los podemos apoyar con algo económicamente y la cruz roja, hace sus servicios, mal que bien o bien que mal, pero hacen los servicios y los traslados; la verdad es que bomberos siempre ha estado, no quiero hacer menos a más, ni mi corazón porque esté en bomberos hace menos a nadie, todos hacen un gran trabajo por Guanajuato. Este año, este Ayuntamiento, Alex García y en su momento Oscar, pero sobre todo Alex, estuvo muy al pendiente, de que no hubiera transitorio, ¿creo que así se llama Alex? o no me acuerdo como era el tema del agua potable, ¿te acuerdas que tú decías?, era la tablita que luego iba creciendo el agua ¿cómo se llama Alex? - - - - -

Contador Alejandro García Sánchez: Indexación. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Alex estuvo muy al pendiente del tema de que no hubiera indexación, se manda al congreso y no hay indexación. Entonces, lo mismo que pagas de agua o los mismos metros cúbicos, van a ser este año, no le va a salir a nadie su recibo más caro; estos seis pesos, sí pueden pesarle a alguien porque quizás sea el pasaje del camión, pero al final de cuentas son muy buenos para estas organizaciones para todos los apoyos que dan. Este dinero no es para el gobierno municipal y no es para que nosotros decidamos y eso se lo digo

a la ciudadanía porque luego piensan, no, pues es que es más dinero para el gobierno, no, ese dinero directo se va para estos cuerpos de servicio y ellos tendrán que rendir cuentas, la verdad es que les cae en una época muy buena. Yo quisiera que pudiéramos apoyar más a protección civil pero los mecanismos no se prestan para decirle, les damos un pesito a protección civil, no se presta para eso. Ciudadanos hay que echarles la mano en el recibo del agua a estos cuerpos de servicio; y esto es como el amor, nunca es demasiado o nunca sobran los apoyos, eso en ese sentido; y a mis compañeros miembros del Ayuntamiento, síndicos, regidores y ciudadanía; la semana pasada yo subí una foto en el Facebook de un rescate de cinco gatitos que alguien había dejado abandonados en un costal en la venada, a mí me mandaron la foto y yo la subí y dije, que bueno que llegó la policía ambiental a recoger los gatitos y ellos los llevaron al C.E.C.A.A., más tarde, me enteré que los gatitos habían perdido la vida y entonces yo lo que me preguntaba era ¿Hay un protocolo, un proceso donde la policía ambiental entregó al encargado del C.E.C.A.A, los gatitos?, en donde se tuvo que revisar su estado de salud, si venían con inanición, si venían intoxicados o qué, entonces, a mí estos procesos todavía hasta el día de hoy no me los han podido dejar bien claros y toda la vida humana y animal, es muy importante para nosotros más hoy que la señora Tey, María Elena, Magaly, Margarita, están en el consejo y hemos podido avanzar, por eso, tomé la decisión de retirar al encargado del C.E.C.A.A., no lo puedo correr, ni decir que él fue el culpable hasta que se haga esta investigación por parte de la contraloría, pero sí retirarlo de su trabajo y que se empiece una investigación por parte de la contraloría. Estas dos cosas yo les quería platicar, así como soy, abierto, franco, sincero, para que no haya mal entendidos. De mi

parte es todo señor Secretario, quiero aprovechar para felicitar a los que cumplieron años en enero de nuestros compañeros ediles que cada vez son más sabios y no más viejos. Muchas gracias. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor Presidente. Procedo a ceder el uso de la palabra al señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, adelante por favor.- - - - -

21.2 Intervención del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Muchas gracias señor Secretario. Buscaré ser un poco breve en virtud de que se prolongó mucho esta sesión derivado de todos los asuntos que estaban enlistados para esta sesión. Mi asunto tiene que ver con la violencia política, principalmente hacia las mujeres. Hemos observado que este gobierno municipal, ha buscado constantemente relegar a la mujer, golpetearla, afectarla, y esto, lo vemos desde la composición del gabinete, cómo está conformado, no existe paridad. De todas las direcciones si no mal recuerdo, la Secretaría Particular del Alcalde y la Dirección General de Atención a la Mujer se encuentran encabezadas por mujeres, entonces, esto nos dice que de todo el gabinete que hay, solamente dos mujeres encabezan los altos cargos importantes, y ya es de por sí, este es un indicio para presumir que se relega a la mujer, excluirla como históricamente se ha hecho, ya ha habido muchos analistas en la materia, muchos tribunales que han analizado esta situación y que han identificado que sí históricamente se les ha intentado relegar de los altos cargos del país y que esto constituye sin duda, violencia política. El tema de violencia política fue avanzando mucho hasta el punto en el que nos encontramos hoy, que falta mucho

por hacer todavía pero que se dieron pasos agigantados en este punto como hace tres años, o hace seis años. Me preocupa mucho que me enteré ayer en la sesión del Instituto Electoral para el Estado de Guanajuato y posteriormente en las noticias, que existen tres denuncias políticas en contra de un integrante del Ayuntamiento lo cual me sorprendió aún más porque sabemos que de la violencia que generalmente se ocasiona, no todas las mujeres se atreven a denunciar, es decir, son tres las que denunciaron pero lo más probable es que exista aún más violencia política por parte de un integrante de este Ayuntamiento hacia las mujeres. Todo tipo de violencia es lamentable, decía por ahí un escritor y que también es químico, que *la violencia es el último recurso del incompetente*, y, yo creo que no se equivocó, pero tratándose de mujeres, la situación se vuelve aún más delicada, porque cuando los tribunales, asociaciones civiles, sociedad en general, han buscado el equilibrio entre la mujer, reivindicarla y buscar que no se le incluya, antes al contrario, acelerar su participación política en todos los ámbitos; aquí pareciera que existen cuando menos indicios, para presumir que sí existe la violencia política, ya lo determinó así el Instituto Electoral para el Estado de Guanajuato y creo que debemos de tomar acciones inmediatas; dentro de este municipio no existe ningún protocolo o reglamento en beneficio de las mujeres que haya sido aprobado por este Ayuntamiento; ningún reglamento de lenguaje sexista como sí existe en el Instituto Electoral para el Estado de Guanajuato, entonces, debemos dejar de lado la visión arcaica en la que la mujer no podía o que se decía que la mujer no podía; que la mujer no contaba; la señora Tey no me dejará mentir, ella se enfrentó contra todos estos obstáculos y afortunadamente ella es una de las

pocas mujeres que lleva muchos años en la política y que ha demostrado tener la misma capacidad que un hombre, inclusive mejor, pero la idea no es que la mujer luche, sino la idea es darle la oportunidad a todas; en la Comisión de Igualdad de Género debemos de adoptar otro tipo de mecanismos, porque desde el lenguaje en los dictámenes, hemos visto que no es un lenguaje incluyente. Existen muchos tipos de violencia psicológica, verbal y si ahorita fue un tipo de violencia política de una naturaleza; si permitimos esto, a mí no me gustaría ver el día de mañana violencia de otro tipo, no sé, tocamientos, acoso, lo cual nos dejaría como municipio en una situación bastante lamentable y más allá como municipio también como sociedad, dicen que el reflejo de una sociedad cualquiera que sea, o de un estado o de un municipio está en su gobierno, entonces precisamente por eso, yo los invito a todos y a cada uno de ustedes a partir de esta semana que está por iniciar, empezar los trabajos para buscar los instrumentos normativos adecuados para que en el futuro se evite o se busque proteger a las mujeres de esta violencia, sobre todo, para las mujeres que trabajan dentro del Ayuntamiento y que por miedo a perder sus trabajos no logran denunciar, tenemos que encontrar estos mecanismos y a la par apoyar a la Directora de Atención a la Mujer, para buscar los procedimientos ante la contraloría interna del municipio de Guanajuato para que con este hecho, una vez que se integre la Contraloría Municipal, ya con la terna designada por el Comité Municipal Ciudadano, que el nuevo contralor investigue estas acciones de violencia política en razón de género porque no se ha avanzado nada, de por sí, en la contraloría hemos visto que los asuntos prácticamente en su mayoría no se resuelven, quedan ahí congelados,

en esta administración yo no he visto ninguna resolución que a la mejor pudiera ser por la carga de trabajo o por otras cuestiones que, es entendible, pero en tema de violencia política sí se deben de iniciar los procedimientos. Yo supongo que la Directora de Atención a la Mujer, quizás no ha hecho el acompañamiento a estas mujeres o el presentar estas denuncias; derivado de que estas tres denuncias y derivado a que también es una mujer y a la mejor también tiene miedo a ser violentada, entonces, debemos de darle todo el acompañamiento y debemos buscar que la violencia política no se dé ni a las mujeres, ni a cualquier otra persona, estas acciones se deben de eliminar; debe de existir un trato respetuoso, sin insultos y finalmente, yo pediría señor Secretario, ya fuera del desahogo de mi participación, pediría copia certificada del acta de esta sesión una vez que la misma sea aprobada, para efecto de analizar lo que en derecho proceda respecto de los ataques que sufrí durante esta sesión y ver legalmente que es lo pertinente que va a seguir, pero exhortando a todos los integrantes del Ayuntamiento a que no violenten muchísimo menos a las mujeres, que en lugar de atacarlas, de intimidarlas y de excluirlas, hay que impulsarlas y hay que buscar que efectivamente exista este equilibrio entre hombre y mujer como es lo que señala el artículo cuarto de la Constitución Política. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muchas gracias señor regidor. No habiendo más oradores, concluimos el tema de asuntos generales. Finalmente, corresponde la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente. - - - - -

- - - - - **-22. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias a todas

y todos miembros de este Honorable Ayuntamiento. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 11:50 (once horas con cincuenta minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciado Óscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada Ana Bertha Melo González

Contador Alejandro García Sánchez

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento